Cuarta por el turno segundo de los señalados en tal precepto (ambos de antigüedad en la categoria).

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo es-

tablecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento Orgá-Bico:

1.º Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia en la forma prevenida en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificaria mediante la oportuna instancia 2.ª Los concursantes expresarán, en los casos que proceda, el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes. 3.º Las instancias, solicitando tomar parte en este concurso, no pedrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

4.º Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruir los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 3 de octubre de 1969.—El Director general, Aciscle Fernández Carriedo,

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se hace pública la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de la oposición restringida para ingrese en el Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal convocada por la Orden de 13 de mayo último.

En cumplimiento de lo establecido en la norma tercera de la Orden de 13 de mayo último, por la que se convocaron opo-siciones para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal por el turno restringido y libre, se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluídos a la práctica de los ejercicios de la oposición restringida.

## Aspirantes admitidos

Alonso Gómez, Julián. Alvarez Belenguer, José. Alvarez Hernández, Fidel. Asenjo Barca, Juan.
Ballesteros Valdés, Antonio.
Barrilero Díaz, Roque Esteban.
Bernia Redondo, Juan,
Bretón Martinez, Emilio. Bretón Martínez, Emilio.
Buján Cea, Jesús.
Campos de León, Teodoro.
Canales Ocaña, Angel.
Carmona Barrera, Víctor.
Casquero Castro, José Ramón.
Cavero González, Juan Agustín.
Cerezo Olmeda, Pedro.
Chacón García, José Joaquín Simeón
Chocano Sepúlveda, Javier.
Delgado-Corredor y González, Antonio. 11. 12. mo. Díaz González, Angel, Díaz de la Iglesia, Antonio. Díaz Ramírez. Segundo. Díaz Sáez, Fausto. Docio Gordaliza, Félix. 22. 23. Docio Gordaliza, Félix.
Dominguez Caljgas, Serafin.
Dominguez Fernández, Pedro,
Fernández Gutlérrez, Avelino.
Fernández Sáez, José.
Gálvez Rodríguez, Evaristo.
García Rodríguez, Evaristo.
García Pola, Mario.
García Rodríguez, Mariano
García Solvez, Juan. 24. 25. 26. 27. 28. 30 31. García Solvez, Juan. Garrica Solvez, Juan. Garrica Uceda, Francisco. Garrido Bouzo, José Benito. Garrido Garrido. Ricardo. Giménez Lamarca, Antonio. 33.

Gómez Arévalo, Pedro.
Gómez Moya, Luis.
Gómez Purriños, José.
Gómez Purriños, José.
González Abuin, Adolfo.
González García, Félix.
González García, Félix.
González Román, Anacleto.
Gutiérrez de la Iglesia, Florencio.
Herrero Muratel, Carlos.
Iglesias Diez, José.
Jiménez Fernández. Francisco.
Jiménez Tenor. Ramón.
Jiménez Velayos. Lorenzo José.
Lafuente Delgado, Eladio.
Limón Torres, Sacramento.
López Carnota. Manuel.
López Fernández, Antonio Perfecto.
López Marrero, Juan.
López Rodríguez. Alfredo. 42. 45. 46. 50. 51. 53. 54. López Fernance, Antono Fernet
López Marrero, Juan.
López Rodríguez, Alfredo.
Llauro Pairo, Martin,
Marcos y Marcos, Sinforoso,
Mariz Randulfe, Francisco.
Marqués Lastra, Manuel,
Martin Pacheco, José Gualberto,
Martin Sánchez, Norberto,
Martinez Carvajal, Joaquin,
Martinez de los Reyes, Sergio,
Maties Aleixandre, Francisco,
Medina Fernández, José Maria,
Mendoza Doblado, Esteban,
Merle Celemendiz, Lorenzo,
Miralles Martínez, Guillermo,
Molina Moreno, Francisco,
Montalvo Jaén, Florencio,
Montova Heredia, Enrique,
Morales García, Enrique,
Moya Luque, Diego. 61. 64. 66. 67. 69

Munguia Cuesta, Aurelio, Muñoz Yuste, Gregorio.
Ojer Vergara, Francisco.
Oimos Padilla, José. •
Ortiz Calvo, Manuel.
Padial Padial, José.
Pallares Méndez, José.
Parra Valiente, Jacinto.
Parra Valiente, Jacinto. 75. 76, 78. 79. Parra Pérez, Julián.
Parra Valiente, Jacinto,
Pedrosa Atienza, Antonio.
Pérez Moreno, Eduardo.
Plata Martín, Juan de Dioa.
Quintela Aller, Leonardo,
Rabanal Suárez, Alfredo.
Raga Vidal, Rafael.
Ramos García, Fernando,
Rodrigo Poza, Pedro,
Ronda Márquez, Antonio,
Ros Domingo, Andrés.
Royo Ripollés, José.
Rublo Monje, Aveimo,
Sánchez Domínguez, Rafael.
Sánchez Galvez, Ildefonso,
Sánchez Galvez, Ildefonso,
Sánchez García, José María.
Sánchez Guerra, José Manuel.
Sánchez Nieto, José.
Sola Melero, José María de.
Soto Cano, Juan.
Toledo Martín, Elias Artemio.
Toscano Alvarez, Manuel.
Vázquez Arias, Luis.
Vázquez Blanco, Antonio,
Vázquez Ramos, Marcelino,
Vázquez Ramos, Marcelino,
Vízquez Ramos, José.
Vila Andrés, José.
Vila Tejedo, Pedro.
Villar Pérez, Isidoro. Ωŧ 83 84 80 91. 92. 99. 100. 102. 103. 105 106. 197. 108

## Aspirante excluído

70.

López Sanz, Alfonso.--Por no pertenecer al Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal

El aspirante relacionado podrá formular ante esta Dirección General, en el plazo de quince dias hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», las reclamaciones que estime oportunas, conforme a lo prevenido en la citada norma.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid. 7 de octubre de 1969.—El Director general. Acisclo Fernández Carriedo.

. Jefe del Servicio de la Función Asistencial de la Admi-nistración de Justicia.

## MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace pública la relación de los concursantes selec-cionados para ocupar, con carácter provisional, stete plazas de Radiotelefonistas en el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

En virtud de la calificación otorgada por el Tribunal designado al efecto, han sido seleccionados para ocupar, con caracter provisional, las siete plazas de Radiotelefonistas del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, convocadas por Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 150, de 24 de junio), los siguientes concursantes:

D. D.

Prancisco Pérez Martin. Arturo Donate Salvador. Danlel Carballido García. Eusebio Guerra Caballero. José F. Marín Fontdevila.

Laureano Aragón Arroyo. Manuel Peleteiro Dominguez.

Los señores relacionados anteriormente deberán aportar, dentro del plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta lista en el aBoletin Oficial del Estado», los documentos exigidos en la convocatoria arriba mencionada y tomar posesión de sus puestos en el plazo de treinta días, contados igualmente a partir de la publicación de esta Resolución en el aBoletín Oficial del Estado», a fin de dar comienzo al peribdo de prueba de tres meses previsto en la Orden de convocatoria.

Madrid, 2 de octubre de 1969.—El Subsecretario, P. D., el Director general de Aduanas, Víctor Castro.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace pública la relación de los concursantes se-leccionados para ocupar, con carácter provisional, cuatro plazas de Radiotelegrafistas en el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

En virtud de la calificación otorgada por el Tribunal designado al efecto, han sido seleccionados para ocupar, con carácter provisional, las cuatro plazas de Radiotelegraficias del Mer-